



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Artículo 34 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila

Fracción IX.- Calendario de días inhábiles;

Calendario de Labores 2019

I.- Son días inhábiles y no habrá actuaciones judiciales los siguientes:

- 4 de febrero
- 5 de febrero
- 18 de marzo
- 21 de marzo
- 15 al 19 de abril
- 01 de mayo
- 16 de septiembre
- 18 de noviembre
- 20 de noviembre
- 25 de diciembre
- Los demás que el Pleno de la Sala Superior determine como inhábiles.

II.- Período Vacacional

El primer periodo iniciará el veintidós de julio de dos mil diecinueve y concluirá el dos de agosto de dos mil diecinueve, lapso en que los días serán inhábiles; reanudándose labores el cinco de agosto del año en curso.

El segundo periodo se establecerá una vez que se defina el calendario escolar 2019-2020 por la Secretaría de Educación Pública.

Lo anterior con fundamento en lo aprobado por el Pleno de la Sala Superior, en los Acuerdos: **PSS/I/002/2019**, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha once de enero de dos mil diecinueve; y **PSS/VII/012/2019**, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha cinco de abril del presente año.

Fecha de actualización: 02 de mayo de 2019

Elaborado por: Idelia Constanza Reyes Tamez

Unidad Administrativa: Secretaría General de Acuerdos

Autorizado por: Tamara Garza Garza

Cargo: Secretaria Técnica